



TOLUCA
CAPITAL

ANEXO 1

PRESIDENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, Estado de México

20 de mayo de 2019

UT/739/2019

**MAESTRO
CARLOS OCAÑA PONCE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
PRESENTE.**

ACUDE



Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, me permito notificar a usted el Recurso de Revisión número **03313/INFOEM/IP/RR/2019**, el cual fue interpuesto por la parte recurrente, mediante el sistema SAIMEX, derivado de la solicitud de información **00256/TOLUCA/IP/2019**, de la cual su Dirección tuvo conocimiento desde el 05 de mayo del año en curso, por lo que en obvio de repeticiones solicito se tenga por reproducida como si a la letra constara.

En atención a lo anterior y para tener mayor certeza de la impugnación de la parte recurrente, se anexa al presente copia en versión pública del referido recurso donde se especifican las razones y motivos de la inconformidad, exhortando se verifique si existen nuevos requerimientos respecto de la solicitud de origen y si es el caso hacer mención para desechar los nuevos pronunciamientos, lo anterior con fundamento en el artículo 191 fracción VII de la ley en cita.

No omito recordar que en el caso que se haya entregado la totalidad de la información solicitada así manifestarlo en el oficio de respuesta, caso contrario proporcionar la información faltante.

En virtud de lo señalado y a efecto de que la Unidad de Transparencia rinda el Informe Justificado correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), solicito a usted atentamente, tenga a bien remitir en el término de **3 días hábiles**, la información que dé respuesta punto por punto a lo solicitado por la parte recurrente y que corresponda a esa Dirección a su digno cargo.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE

**MTRA. LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez. Presidente Municipal Constitucional de Toluca.

Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal.

*Archivo/Minutario
LNC/aagg/raa/jcgv

2272



TOLUCA CAPITAL

Anexo 2

PRESIDENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

LICENCIADO DAVID GERARDO GUTIÉRREZ FIGUEROA DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDET Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO PRESENTE.

APUSE



Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, me permito notificar a usted el Recurso de Revisión número 03313/INFOEM/IP/RR/2019, el cual fue interpuesto por la parte recurrente, mediante el sistema SAIMEX, derivado de la solicitud de información 00256/TOLUCA/IP/2019, de la cual el Instituto tuvo conocimiento desde el 05 de mayo del año en curso, por lo que en obvio de repeticiones solicito se tenga por reproducida como si a la letra constara.

En atención a lo anterior y para tener mayor certeza de la impugnación de la parte recurrente, se anexa al presente copia en versión pública del referido recurso donde se especifican las razones y motivos de la inconformidad, exhortando se verifique si existen nuevos requerimientos respecto de la solicitud de origen y si es el caso hacer mención para desechar los nuevos pronunciamientos, lo anterior con fundamento en el artículo 191 fracción VII de la ley en cita.

No omito recordar que en el caso que se haya entregado la totalidad de la información solicitada así manifestarlo en el oficio de respuesta, caso contrario proporcionar la información faltante.

En virtud de lo señalado y a efecto de que la Unidad de Transparencia rinda el Informe Justificado correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), solicito a usted atentamente, tenga a bien remitir en el término de 3 días hábiles, la información que dé respuesta punto por punto a lo solicitado por la parte recurrente y que corresponda al Instituto a su digno cargo.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
MTRA. LORENA NAVARBETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez. Presidente Municipal Constitucional de Toluca. Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal. *Archivo/Minutario LNC/aagg/raa/jcgy

ANEXO 3

Lic. Rodó
24/05/19



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca, México; mayo 24 de 2019.
Oficio N°.: DGA/2049/2019

**MAESTRA
LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención al oficio UT/739/2019, de fecha 20 de mayo del año en curso, en el cual notifica el Recurso de Revisión 03313/INFOEM/IP/RR/2019, interpuesto por la parte recurrente a través del Sistema de Acceso a la Información con número de folio 00256/TOLUCA/IP/2019; al respecto me permito comentarle que la información se entregó en tiempo y forma, por lo que se ratifica la respuesta inicial y se envía el soporte documental, con el fin de que se rinda el informe justificado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**M.A.P. CARLOS OCAÑA PONCE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



C.c.p. Lic. Juan Rodolfo Sanchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca
Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal.
Archivo Folio 5730
COP/EILG

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

No. de oficio: DRH/1385/2019
Toluca, México a 23 de mayo de 2019

**LICENCIADO
EDGAR IVÁN LÓPEZ GARCÍA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE**

Anticipándole un cordial saludo y en atención a su oficio presentado en fecha 21 de mayo del año en curso, mediante el cual me hace del conocimiento la interposición del recurso de Revisión 03313/INFOEM/IP/RR/2019 a través del Sistema de Acceso a la Información (SAIMEX) relacionado con la solicitud de información con folio 00256/TOLUCA/IP/2019.

Al respecto le informo que una vez realizado el análisis correspondiente de lo solicitado:

"Buena tarde solicito copia en versión pública de los recibos de nómina de la segunda quincena de mes de febrero de 2016 así como del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019 de los siguientes servidores públicos o si es el caso ex servidores públicos: Gabino Gonzalez Gonzalez, Patricia Solís Gonzalez, [REDACTED] además solicito documento o evidencia que permita constatar que tenían hora de entrada y salida y cumplían con esta, en el Ayuntamiento de Toluca (es decir, que demuestre que No solo cobraban un sueldo sino que trabajaban por este)"

Así como del acto impugnado y de las razones y motivos de la inconformidad, que se tiene aquí por reproducidos literalmente, en obvio de repeticiones innecesarias.

No existen nuevos requerimientos, por lo que esta Unidad Administrativa, ratifica la respuesta entregada mediante oficio de fecha 12 de abril del año en curso; no omito señalar que por lo que hace al requerimiento enlistado con el número 3 (*documento o evidencia que permita constatar que tenían hora de entrada y salida*) no consta en los archivos, lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, agradezco su corresponsabilidad.

ATENTAMENTE

M. EN A. PEDRO VEYTIA AYALA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Archivo/ Minutario
ALT/orp

ANEXO 5

IMF Just.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TOLUCA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

21/05/2019
Lic. Rob

Toluca, Estado de México; 23 de mayo de 2019.

IMCUFIDET/379/2019.

**MAESTRA
LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Me refiero a su oficio número UT/740/2019, a través de cual me notifico el Recurso de Revisión número **03313/INFOEM/IP/RR/2019**, interpuesto mediante el sistema SAIMEX, derivado de la solicitud de información **0256/TOLUCA/IP/2019**, en la que se solicitó lo siguiente: *"Buena tarde solicito copia en versión pública de los recibos de nómina de la segunda quincena del mes de febrero de 2016 así como del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019 de los siguientes servidores públicos o si es el caso ex servidores públicos: Gabino González González, Patricia Solís González, [REDACTED], [REDACTED], además solicito documento o evidencia que permita constatar que tenían hora de entrada y salida y cumplían con esta, en el Ayuntamiento de Toluca (es decir, que demuestre que no solo cobraban un sueldo sino que trabajaban por este)".*

Al respecto, y a efecto de que la Unidad de Transparencia a su cargo rinda el informe justificado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); le informo que las personas referidas no tienen ninguna relación laboral con el IMCUFIDET, por lo que no obra en los archivos de este Instituto, información de las mismas.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracciones XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Stamp: TOLUCA CAPITAL, 24 MAY 2019, UNIDAD DE TRANSPARENCIA RECIBIDO, with handwritten initials and date.

ATENTAMENTE

Handwritten signature in blue ink.

**L. EN D.A.D. DAVID GERARDO GUTIÉRREZ FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDET**

Stamp: IMCUFIDET, TOLUCA CAPITAL, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TOLUCA.

cc.p. Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez; Presidente Municipal Constitucional de Toluca.
Lic. Enverado Hernández González, Contralor Municipal.
Archivo/Minutario
DGGF/JMPSM/itl*.
T.363